

TALAYUELA

Anuncio

Por D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de TALLER MECÁNICO en el local sito en el Polígono Industrial Egido, de Talayuela.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cáceres.

Talayuela a 11 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Raúl Miranda Manzano.

2849

ROMANGORDO

Anuncio

Se anuncia a pública licitación el contrato del servicio «Explotación Bar Cafetería de la Piscina Municipal de Romangordo (Cáceres)» situado en Calle Carretera, s/n.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Romangordo (Cáceres).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Romangordo.
 - 2) Domicilio: Calle Travesía Llanillo, núm. 7.
 - 3) Localidad y código postal: Romangordo (Cáceres), 10.359.
 - 4) Teléfono: 927576581.
 - 5) Telefax: 927576525.
 - 6) Correo electrónico: romangordo@campoaranuelo.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.romangordo.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincial, de 9 a 13 horas, si el último día fuera sábado, hasta el siguiente día hábil.
 - d) Número de expediente: 111 /2011
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial de prestación de servicio.
 - b) Descripción: «Explotación Bar Cafetería de la Piscina Municipal de Romangordo (Cáceres) y gestión venta de entradas»
 - c) Lugar de ejecución/entrega.
 - 1) Domicilio: Calle Travesía Llanillo, n.º 7.
 - 2) Localidad y código postal: Romangordo (Cáceres), 10.359.

d) Plazo de ejecución/entrega: Un año /temporada de verano.

e) Admisión de prórroga: Prorrogable hasta 3 años /temporadas de verano

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 93400000-2 a 93411000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de valoración.

c) Subasta electrónica: —.

d) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

— Por la realización de un Plan de Negocio.....40 Ptos.

— Por Alta en I.A.E., rama hostelería.....30 Ptos.

— Por cada escalón de 150,00 Euros que supere el precio del contrato: 5 Ptos. (Hasta un máximo de 15 puntos).

— Por tener conocimiento de la realidad social, económica y cultural del Municipio de Romangordo... 15 Ptos.

Los licitadores deberán, como mínimo, cubrir el precio del contrato.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 3.606.06 Euros por año. Si procede IVA se aplicará el tipo vigente en cada momento.

5. Garantías exigidas. Provisional: (importe): No se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido I.V.A.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La relacionada en la Cláusula VII del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos. No proceden.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 13, durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado o festivo, el plazo terminará el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: La establecida en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Ayuntamiento de Romangordo.

2) Domicilio: Calle Travesía Llanillo, n.º 7.

3) Localidad y código postal. Romangordo (Cáceres). 10.359.

4) Dirección electrónica:

romangordo@campoaranuelo.org

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes

8. Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Travesía Llanillo, n.º 7

b) Localidad y código postal: Romangordo (Cáceres). 10359.

c) Fecha y hora. La establecida en la Cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Romangordo, 11 de mayo de 2012.- La Alcaldesa, Rosario Cordero Martín.

2877

ROMANGORDO

Anuncio

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento las Bases para la selección y contratación por concurso público de dos trabajadores, con la categoría de Socorrista, a contratar en régimen laboral durante la Temporada de Baños de 2.012, para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en las Piscinas Municipales de Romangordo, quedan expuestas al público durante un plazo de ocho días naturales a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso para llevar a cabo la selección y contratación propuestas, abriéndose un plazo de trece días naturales para la presentación de instancias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, junto con el modelo de solicitud y el resto de la documentación a aportar.

Romangordo, 7 de Mayo de 2012.- La Alcaldesa, Rosario Cordero Martín.

2877

PUERTO DE SANTA CRUZ

Edicto

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 12 de abril de 2012, el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas económico administrativas particulares para el arrendamiento, por el procedimiento abierto de concurso, de la nave industrial municipal, sita en la finca Prado Grande, y declarada desierta la primera licitación, se procede a la

apertura de un nuevo proceso de adjudicación, en los términos que a continuación se detallan:

1.- Objeto: El arrendamiento del siguiente bien de propiedad municipal:

NAVE INDUSTRIAL, sita en la finca de propiedad municipal « PRADO GRANDE», que consta de una superficie construida de 303 metros cuadrados y útil de 282 metros cuadrados, y que linda por todos sus lados con dicha finca. Está compuesta de todos los elementos descritos en el Proyecto de Ejecución, redactado por el técnico municipal.

Naturaleza del dominio: bien patrimonial o de propios.

Derechos reales. No tiene.

Título de adquisición: Inmueble construido por el Ayuntamiento en el año 2000.

2.- Tipo de Licitación : El tipo mínimo de licitación se fija en la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS ANUALES // 2.400,00//, más IVA, según informe de tasación pericial, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores y desechándose las proposiciones que oferten un precio inferior al establecido.

3.- Duración del contrato.- El plazo de duración del contrato será de UN AÑO, contado a partir del siguiente al de la fecha de su formalización, prorrogable anualmente de mutuo acuerdo entre las partes siempre que así lo acuerde la Corporación, hasta cumplir la duración máxima de cinco años.

4.- Fianza Provisional: No se exige.

5.- Fianza Definitiva: Los licitadores deberán constituir una garantía definitiva del 5% del precio de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- Destino del arrendamiento: el ejercicio de actividad industrial o comercial que mantenga o genere empleo estable en esta localidad de Puerto de Santa Cruz.

7.- Lugar, fecha y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, desde las 9 a las 14 horas, en el registro general de entrada de este Ayuntamiento. En caso de que el último día sea Sábado, Domingo o festivo, este plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil.

8.- Documentación: La documentación a presentar es la que se hace constar en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

9.- Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar a las 20,30 horas del primer Martes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, o al día siguiente hábil si el primer martes fuese festivo.